



## SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 24-25/155/LIM – PE TERMINOS DE REFERENCIA

«Línea de base del Proyecto “Cultivando el cambio en un mundo que se calienta”»

### RESUMEN

<b>Título:</b>	Línea de base del Proyecto “Cultivando el cambio en un mundo que se calienta”.
<b>Eje Programático de Oxfam:</b>	<i>Eje de Justicia Ambiental y Climática.</i>
<b>Objetivo del servicio:</b>	<i>Realizar un estudio de línea de base que dé cuenta de la situación inicial de la población objetivo y partes interesadas del proyecto de las zonas de intervención del proyecto 'Cultivando el Cambio en un mundo que se calienta' en las regiones de Lima, Junín y Huancavelica, según los indicadores establecidos con el fin de determinar un punto de partida para el monitoreo y evaluación del proyecto y que sea comparable a la situación al cierre de este, así como medir su impacto.</i>
<b>Fecha del servicio:</b>	Fechas estimadas del 02 de diciembre de 2024 al 06 de junio de 2025. Lo que corresponde a 186 días laborales.
<b>Lugar del servicio:</b>	<i>Lima, Junín, Huancavelica, Perú.</i>
<b>Tipo de proveedor:</b>	<i>Individual y/o empresa.</i>
<b>Monto estimado:</b>	<i>15,000.00 USD, incluye IGV y/o todos los impuestos de ley.</i>
<b>Fecha límite para recibir ofertas:</b>	<i>11 de noviembre de 2024.</i>
<b>Autores de los TdR:</b>	<i>Ana Lucía Núñez – Oficial de Proyectos en Justicia Ambiental y Climática.</i>

## 1 CONTEXTO

### 1.1 Contexto y justificación

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam trabaja con socios locales para llegar a las comunidades e implementa actividades de incidencia para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo que éstas sean partícipes de las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

En Perú, la orientación principal de nuestro trabajo es la de confrontar las desigualdades en la sociedad peruana. Consideramos que la desigualdad extrema es perniciosa para el país, ya que implica la negación de derechos fundamentales para quienes nacen y crecen en zonas y segmentos desfavorecidos; a la vez, actúa como un freno a la diversificación y el crecimiento económico. Para confrontar la desigualdad, nuestro accionar se enmarca un Programa Único País, cuyos ejes de intervención son: Eje de Justicia Económica y Fiscal; Eje de Justicia Ambiental y Climática; y Eje de Ciudadanía Activa.

En el marco del Eje de Justicia Ambiental y Climática del Programa Único País, se está implementando el proyecto "Cultivando el Cambio en un mundo que se calienta", cuyo objetivo es que las mujeres rurales y sus comunidades, junto con sus movimientos aliados, impulsen un diálogo político y social enfocado en reducir las desigualdades en el sector agrario. Este proyecto busca contribuir a la transición hacia un modelo de producción agroecológica, promoviendo la seguridad alimentaria y fortaleciendo la resiliencia frente al cambio climático.

El proyecto tiene un enfoque claro en lograr dos resultados clave en el país:

- R1: Las mujeres rurales y sus comunidades han mejorado su seguridad alimentaria, nutricional y de ingresos. Junto a sus aliados y movimientos, están construyendo sistemas alimentarios justos, sostenibles y resilientes para todos.
- R3: Las mujeres rurales y sus comunidades han fortalecido su capacidad para resistir los efectos del cambio climático, y con sus movimientos, lideran acciones climáticas a nivel local y nacional.

Adicionalmente, el proyecto integra los siguientes resultados transversales:

- Resultado Transversal 1: Potenciar la voz, la agencia y el poder económico de las mujeres.
- Resultado Transversal 3: Fortalecer los movimientos sociales y el espacio cívico para la incidencia.

Este proyecto es implementado por Oxfam en colaboración con su socia principal, FOVIDA, en las regiones de Junín y Huancavelica, priorizando el trabajo en territorios rurales altamente vulnerables al cambio climático.

## 2 DEFINICION DEL SERVICIO

### 2.1 Objetivo y alcance

**2.1.1 Objetivo general:** Realizar un estudio de línea de base que dé cuenta de la situación inicial de la población objetivo y partes interesadas del proyecto de las zonas de intervención del proyecto 'Cultivando el Cambio en un mundo que se calienta' en las regiones de Lima, Junín y Huancavelica, según los indicadores establecidos con el fin de determinar un punto de partida para el monitoreo y evaluación del proyecto y que sea comparable a la situación al cierre del mismo, así como medir su impacto.

#### 2.1.2 Objetivos específicos:

- Desarrollar un **plan de trabajo detallado** que incluya el diseño metodológico del estudio de línea de base y el cronograma de actividades. Además, diseñar y aplicar una **metodología** para la línea de base que incluya análisis de contexto, de los actores sociales involucrados (capacidades, percepciones, necesidades); sobre las características, condiciones y capacidades iniciales en base a la matriz de medición de rendimiento del proyecto. Sumado a esto, diseñar, testear y validar la calidad de las **herramientas necesarias**.
- Estas **herramientas** deberán **servir para medir y analizar los indicadores de seguimiento de la matriz de medición del rendimiento de los resultados**, asegurando su integración al sistema seguimiento y evaluación del proyecto.
- **Revisar y validar la viabilidad, pertinencia, eficacia, eficiencia, e impacto** de la matriz de medición del rendimiento de los resultados del proyecto, identificando áreas de mejora en cuanto a la metodología y estrategia de seguimiento de los indicadores, teniendo en cuenta las limitaciones operativas (presupuestarias, recursos humanos, logísticas, de tiempo).
- Elaborar el **informe final** que exprese resultados de la línea de base desglosados según tipo de perfil y categoría, complementados con el análisis de fuentes secundarias y resultados cualitativos, apoyados por gráficos, tablas y citas relevantes de los participantes e incluya recomendaciones sobre la matriz de medición del rendimiento de los resultados y la metodología de seguimiento y evaluación a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

### 2.1.3 Alcance:

- **Programático:**

El proyecto “Cultivando el Cambio” forma parte del área de Justicia Ambiental y Climática y tiene como ejes de trabajo el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres rurales y sus comunidades, así como la promoción de su capacidad para resistir el cambio climático y liderar acciones en este ámbito. Para una mayor comprensión del servicio, se anexará el marco lógico y un resumen narrativo de indicadores.

- **Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres rurales y sus comunidades:**

Se centra en empoderar a las mujeres rurales y sus comunidades en la implementación de prácticas agroecológicas y el cultivo de una mayor diversidad de productos nutritivos, lo que contribuye a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Además, se busca fortalecer los sistemas de semillas y alimentos gestionados por agricultoras, promoviendo su autonomía y liderazgo en la producción. Este resultado también aboga por el refuerzo de políticas nacionales e internacionales que apoyen estos sistemas, así como la rendición de cuentas de los gobiernos e instituciones en relación con prácticas agrícolas y alimentarias que pueden ser perjudiciales.

- **Promoción de su capacidad para resistir el cambio climático y liderar acciones en este ámbito:**

Se enfoca en aumentar la resiliencia de las comunidades rurales, especialmente de las mujeres productoras de alimentos, brindándoles capacidades y recursos para prepararse, adaptarse y responder a los impactos del cambio climático. Se promueven medidas de mitigación y adaptación que son justas y ambiciosas, garantizando beneficios y evitando impactos negativos para estas comunidades. Además, este resultado busca fortalecer la gobernanza climática en todos los niveles, asegurando que refleje las prioridades y necesidades de las mujeres rurales, los jóvenes y sus comunidades, fomentando una participación equitativa e inclusiva en los procesos de toma de decisiones.

Por tanto, se espera que:

- Se consideren a todos/as los/as actores clave que participan en el desarrollo del proyecto.

- La construcción de la línea de base deberá realizarse a partir de un enfoque de género e interculturalidad.
- La información resultante de la línea base deberá partir de los indicadores establecidos en el proyecto para los resultados y productos, así como aquellos en el transcurso del estudio se consideren de especial relevancia del programa.
- Los instrumentos que se diseñen para recoger la información deberán ser previamente aprobados por Oxfam antes de su aplicación.

▪ **Geográfico:**

El proyecto se implementa en dos regiones de la siguiente manera:

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	GRUPO ECA
Junín	Jauja	Apata	Auquicancha de San José de Apata
		Masma Chicche	Ñuñunhuayo
		Masma Chicche	APAMCH
		Ricrán	Joya Escondida
Huancavelica	Acobamba	Rosario	Apaycancha
		Paucará	APA Unión Chanquil
	Huancavelica	Laria	APA Sumacc Soncco
		Laria	Santa Cruz de Paccho
		Nuevo Occoro	Laria
		Nuevo Occoro	Zunipampa

El tamaño de la muestra será distribuido en:

N°	Región	Provincia	Total
1	Junín	Jauja	90
2	Huancavelica	Acobamba	131
		Huancavelica	59
<b>Total</b>			280

▪ **Población objetivo y segmentos poblacionales de interés**

Este programa tiene como objetivo apoyar y empoderar a las mujeres rurales, sus comunidades y movimientos: productores/as de alimentos a pequeña escala, jóvenes, comunidades campesinas y/o rurales, gremios agrarios, asociaciones de agricultores, cooperativas, organizaciones de derechos de las mujeres, grupos ambientalistas de clima y tierra y activistas. Estas son las personas que están en la primera línea de las crisis alimentaria, territorial, biológica y climática, y cuya voz, agencia y derechos suelen ser ignorados por los poderosos actores gubernamentales y del sector privado en los espacios y procesos de toma de decisiones.

Población objetivo	Mujeres	Hombres	Herramienta metodológica para LdB
Comuneros y comuneras	400	327	Encuesta
Productores y productoras en grupos ECAs en FP y NUS	75	66	Encuesta
Productores y productoras en grupos ECAs en Empresas Semilleristas	31	29	Encuesta
Lideresas y líderes agrarios	6	26	Focus group
Funcionarios públicos	10	5	Entrevista
<b>TOTAL</b>	<b>522</b>	<b>453</b>	

- **Desagregación de la información**

El estudio de línea base debe desagregar y presentar el análisis de la información recopilada en dos niveles para facilitar una comprensión más profunda de las brechas existentes:

- **A nivel individual:** Desagregando por grupos de edad, sexo, lengua de origen, origen étnico, nivel educativo y sector económico. Esta desagregación permitirá identificar y abordar las diversas realidades y necesidades de los participantes.
- **A nivel de localización:** Clasificando los datos por ECAs (Escuelas de Campo para Agricultores) y regiones. Este enfoque es fundamental para comprender las dinámicas específicas y las condiciones en las que operan las comunidades agrícolas, lo que contribuirá a la efectividad de las intervenciones del proyecto.

## 2.2 Metodología

### 2.2.1 Diseño técnico- metodológico

El presente estudio de línea de base se llevará a cabo mediante un enfoque metodológico mixto que integrará tanto métodos cuantitativos como cualitativos. Su propósito es evaluar diversas dimensiones relacionadas con la producción agroecológica y la resiliencia climática en las comunidades rurales beneficiarias del proyecto "Cultivando el Cambio". La caracterización de las poblaciones objetivo abarcará aspectos como el acceso y uso de prácticas agroecológicas, la seguridad y soberanía alimentaria, el nivel de ingresos, la comercialización de productos, y los conocimientos y habilidades pertinentes para la adaptación al cambio climático. Asimismo, se evaluarán las percepciones sobre la variabilidad y el cambio climático, los riesgos climáticos que enfrentan las comunidades del proyecto, y los planes climáticos que implementan. También se analizarán las prácticas agroecológicas impulsadas desde el proyecto que contribuyen a la resiliencia de las comunidades ante la crisis climática. Todo esto se abordará con un enfoque de género e interculturalidad, tomando en cuenta las particularidades interseccionales que afectan su contexto social y cultural. Para esto, se deberá responder mínimamente a las siguientes preguntas: ¿Los datos se recopilan y se exponen desagregados por géneros (incluyendo géneros no binarios)? ¿La información recopilada facilita la realización una descripción real de la situación de varones y mujeres que permita determinar sus similitudes y diferencias? ¿El análisis de género se ha realizado desde la consideración a otros ejes

de desigualdad? (nivel socioeconómico, área geográfica de residencia, grupos etarios, origen étnico, etc.) ¿Se han identificado factores y recursos que pueden estar actuando como activos en género?

Desde el componente cuantitativo, se contempla un tamaño poblacional aproximado de 975 individuos. Para lograr un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, se estima la aplicación de al menos 280 encuestas, garantizando así una muestra representativa. El diseño metodológico incluirá matrices de consistencia para los indicadores, así como el desarrollo de herramientas de recolección de datos que no excedan los 40-60 minutos por encuesta. Se establecerá un plan de seguimiento y control para asegurar la calidad de la información obtenida, y se realizará una prueba piloto para validar los instrumentos con los grupos de interés seleccionados.

El equipo consultor elegirá estrategias cualitativas adecuadas, que pueden incluir entrevistas semiestructuradas y grupos focales, con el fin de complementar los hallazgos cuantitativos y profundizar en las realidades que enfrentan las comunidades rurales en relación con la producción agroecológica y la acción climática. Se recogerán testimonios y citas de los participantes que reflejen aspectos interseccionales y culturales relevantes para el análisis.

Ambos procesos se llevarán a cabo siguiendo un enfoque ético en el manejo de datos, garantizando el respeto a los principios de consentimiento informado y minimización de datos. Se tomará como referencia el marco de uso responsable de la información de Oxfam. El equipo de Oxfam proporcionará una base de datos con información de contacto necesaria para la coordinación con los participantes, mientras que el equipo consultor será responsable de la recopilación de medios de verificación, incluyendo grabaciones y transcripciones de las sesiones y registros de consentimiento para ambos componentes, cuantitativo y cualitativo.

### 2.2.2 Recolección de datos

- **Fuentes primarias:** La recolección de datos se realizará mediante encuestas y entrevistas directas a las comunidades rurales involucradas en el proyecto. Oxfam proporcionará la información necesaria sobre los datos personales de los participantes, y la socia principal del proyecto establecerán contacto con los encuestados para facilitar el proceso de diligenciamiento. Además, se permitirá la inclusión de individuos que cumplan con los criterios de selección del proyecto y que se encuentren en el terreno, con el objetivo de enriquecer la muestra.
- **Fuentes secundarias:** Se llevará a cabo una revisión exhaustiva de información secundaria proveniente de literatura confiable y pertinente a las temáticas del proyecto, que abarca la agroecología, la resiliencia climática y la seguridad alimentaria. Oxfam facilitará un repositorio de documentos relevantes que servirán como base para el desarrollo del estudio.

La recolección de datos cuantitativos se ejecutará de manera presencial. Para esto, el equipo consultor asegurará la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para identificar a los participantes, en caso de que las direcciones proporcionadas no sean precisas en las regiones. Es importante destacar que, dado el contexto actual, la recolección de información se llevará a cabo de manera presencial; sin embargo, el equipo consultor deberá implementar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad del personal involucrado en el proceso.

- **Procesamiento y análisis de la información**

Para el procesamiento y análisis de la información, se llevará a cabo una triangulación de los datos recogidos tanto de fuentes cuantitativas como cualitativas, con el fin de garantizar la robustez y la validez de los hallazgos. El/La consultor/a o equipo responsable tendrá la libertad de seleccionar el software más adecuado para el procesamiento y análisis, siempre que se justifique la elección. La información deberá ser exportada a un formato compatible con Excel, ya que se entregarán las bases de datos con todas las respuestas para su posterior análisis y archivo.

- **Informe final**

El informe final será entregado en formato Word e incluirá, como mínimo, la siguiente estructura:

- **Resumen Ejecutivo:** que abarcará la metodología, hallazgos clave y principales recomendaciones.
- **Introducción y Antecedentes:** una descripción del grupo poblacional y el contexto del proyecto.
- **Objetivos**
- **Metodología utilizada para la línea de base**
- **Resultados**
- **Análisis de datos**
- **Metodología de seguimiento:** descripción detallada de un sistema de monitoreo y evaluación que permita evaluar la evolución del proyecto y los resultados en función de los indicadores ya comprometidos. Este apartado debe incluir un conjunto de herramientas concretas para la recolección de información de cada indicador, asegurando consistencia en la medición de los resultados a lo largo de la implementación del proyecto
- **Matriz de medición de rendimiento:** Presentación de recomendaciones de mejora sobre la matriz de medición de rendimiento actual, según los criterios de pertinencia, viabilidad, eficacia, eficiencia e impacto. Incluirá una descripción de los mecanismos y herramientas específicas recomendadas para el registro de datos, de modo que se garantice la fiabilidad y comparabilidad de la información recopilada.
- **Fichas descriptivas por indicador**
- **Bases de datos utilizadas**
- **Conclusiones**
- **Recomendaciones:** específicas y accionables para futuras intervenciones o ajustes al proyecto.
- **Anexos:** que incluirán los instrumentos aplicados, tablas de reporte, gráficos por indicador, cruces de variables, bases de datos en formato digital, transcripciones de entrevistas (transcripciones de al menos 50 entrevistas relacionadas con las prácticas agroecológicas impulsadas por el proyecto) y/o grupos focales, grabaciones, y los consentimientos informados para el análisis cualitativo.
- Adicionalmente, se solicitará la entrega de un **documento** en formato PPT que resuma los hallazgos clave, la propuesta de estrategias y las conclusiones principales.

El informe no debe exceder las 75 páginas, utilizando fuente Calibri 11 a espacio simple.

### 2.3 Entregables

- **Producto 1: Plan de trabajo incluyendo diseño metodológico del estudio de Línea y cronograma detallado de las actividades**

Este documento deberá presentar un Plan de trabajo que deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Diseño del estudio para la realización de la línea de base (Propuesta preliminar de contenido)
- Metodología por utilizar e instrumentos de recopilación de información (definición de conceptos previos, cálculo de la muestra y determinación de esta, instrumentos de recopilación de información, criterio de elección de personas entrevistadas, análisis de datos y limitaciones de levantamiento de la información, etc.)
- Cronograma de las actividades del estudio.

- **Producto 2: Informe preliminar**

- **Producto 3: Informe final y anexos**

El informe final, acompañado de sus anexos, deberá estructurarse de acuerdo con las especificaciones indicadas en el numeral correspondiente al informe final. Este documento presentará los resultados obtenidos del estudio de línea de base, incluyendo análisis detallados, conclusiones y recomendaciones, junto con los anexos que comprenden las herramientas aplicadas, bases de datos, transcripciones y demás documentación relevante.

## 2.4 Calendario provisional y Presupuesto

Nº	Etapas / Entregables	Duración en Días	Fechas	% Pago
1	ENTREGABLE 1: Plan de trabajo incluyendo diseño metodológico del estudio de LdB y cronograma detallado de las actividades	32 días	03/01/2025	40 % del total del presupuesto de la consultoría
2	ENTREGABLE 2: Informe preliminar	70 días	14/03/2025	No aplica
3	ENTREGABLE 3: Informe final y anexos	179 días	30/05/2025	60% del total del presupuesto de la consultoría
4	Gestión administrativa y logística de pago	186 días	06/06/2025	
<b>TOTAL</b>		<b>186 días</b>	02/12/2025 - 06/06/2025	<b>100% de la consultoría</b>

El pago se basa en la entrega de los entregables finales mencionados en el calendario provisional. No se hará ningún pago por adelantado. Los pagos se realizan a 30 días después del servicio para autónomos y 60 días para empresas, los días 10 y 25 del mes.

Todo pago se realiza una vez que los productos/entregables cuenten con la conformidad y sea aprobación por parte de Oxfam.

## 3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

### 3.1 Procedimiento

Este procedimiento de solicitud de propuesta se organiza para contratar [descripción del servicio]. Después de un cuidadoso examen y una preselección, se pide a una selección de posibles proveedores que participen en el procedimiento negociado competitivo para el contrato mencionado. Se pide a esos posibles proveedores que hagan una oferta basada en los criterios administrativos, los criterios de selección y los criterios de adjudicación que se mencionan a continuación. Estas cotizaciones se evalúan en función de su cumplimiento, calidad y precio. En principio, el contrato se adjudicará a la organización con la cotización más ventajosa económicamente. Esto significa que no sólo se tendrá en cuenta el precio, sino también todos los criterios de adjudicación. Oxfam Intermón se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y las experiencias previas de los posibles proveedores y sus equipos.

### 3.2 Fechas límites

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse a [Compras.Peru@Oxfam.org](mailto:Compras.Peru@Oxfam.org)

- Las ofertas se deben presentar, a más tardar el lunes 11 de Noviembre de 2024, hasta las 18:00 Horas.

El presupuesto deberá presentarse en la moneda indicada en los TDR (USD).

### 3.3 Requisitos administrativos:

- El proveedor seleccionado deberá firmar el Código de Conducta Proveedor junto al contrato por lo que

es imprescindible que todos los proveedores lo conozcan y estén de acuerdo antes de presentar una oferta.

- ✓ [Código de Conducta - Proveedores \(Apéndice B\)](#) de Oxfam Intermón para las empresas
- ✓ [Código de Conducta – Colaboradores Externos \(Apéndice C\)](#) de Oxfam Intermón para los autónomos

Una vez que ha sido seleccionado el consultor o proveedor deberá:

- Completar el formulario de alta de proveedores
- Enviar su ficha RUC
- Firmar el código de Conducta
- Firmar el documento de Términos de Compra
- Llenar el formulario de Alta
- Firmar el contrato

### 3.4 Contenido de las ofertas

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

1. Todos los documentos mencionados en los **Requisitos administrativos** (ver 3.3)
2. **Currículum vitae** de los/las consultore.a(s) propuestos – equipo de trabajo, que demuestren la experiencia y / o los diplomas pertinentes.
3. **Propuesta técnica y metodológica** para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos incluyendo una planificación de tiempos basada en estos TdR
4. Al menos **dos referencias** relevantes realizadas previamente por el proveedor que sean comparables en contenido, tiempo y dinero.
5. **Anexo I completado**
6. **Presupuesto** total acompañado de un desglose de costes por días u horas de gasto y la tarifa correspondiente.

### 3.5 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las Ofertas se deben remitir por correo electrónico a: [Compras.Peru@oxfam.org](mailto:Compras.Peru@oxfam.org)

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

**Número de referencia de la RFP – Presentación de propuesta + [Nombre del licitador]**

Se requiere una propuesta a todo costo, detallada especificando el coste por cada evaluación

### 3.6 Validez de las ofertas

- Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 90 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (RFP). Si esto no es factible, el licitador puede proponer otro plazo.
- La oferta / propuesta incluirá, entre otros, metodología, precios (cotización en la moneda de los TDR (USD)), condiciones, niveles de servicio y cualquier otra información. Si el licitador obtiene el contrato, toda la información en la solicitud de propuesta (RFP) y su oferta serán legalmente vinculantes.

### 3.7 Confirmación de intención de licitar:

Se solicita a los licitadores que, tras recibir esta Solicitud de propuesta, confirmen por escrito su intención de participar en este proceso de licitación dentro de la primera semana de la convocatoria,

### 3.8 Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio, que cumple o supera el nivel de calidad técnica (la metodología de evaluación y el currículum del consultor) y el precio de la oferta.

#### 3.8.1 Evaluación de la oferta técnica

La evaluación de la oferta técnica se basará en los siguientes criterios. La oferta técnica que mejor se adapte a los requisitos recibirá la mayor cantidad de puntos.

- 1) Comprensión de los términos de referencia.
- 2) Planificación realista del tiempo en función de los requisitos.
- 3) Contenido técnico descrito.

#### 3.8.2 Evaluación de los CVs

La evaluación de los CVs se basará en la adecuación de los consultores propuestos en base a los siguientes criterios. Al CV que mejor se adapte al servicio requerido se le dará la mayor cantidad de puntos. Las siguientes competencias deben quedar claras en los CV proporcionados:

##### Requerido

- a) Se requiere un mínimo de 5 años de experiencia general, con al menos 3 años de experiencia comprobable en la realización de estudios cuantitativos y/o cualitativos.
- b) Es necesario contar con acreditaciones que respalden la participación como consultor/a principal en dichos estudios. Además, se deberá demostrar experiencia en el análisis de bases de datos, así como en el manejo de instrumentos de medición tanto cualitativos como cuantitativos
- c) Experiencia con otras ONG nacionales y/o internacionales
- d) Buenas habilidades de coordinación y motivación
- e) Interés en utilizar los nuevos medios y tecnologías para la investigación
- f) Buena escritura y habilidades comunicativas

##### Preferido (Formación Académica)

Perfil	Requerimiento
<b>Jefe/a de equipo</b>	Persona natural o jurídica con al menos 3 años de experiencia comprobable en la realización de estudios cuantitativos y/o cualitativos. Se requiere la presentación de acreditaciones que respalden la participación como consultor/a principal en cada uno de los estudios realizados. Formación académica: Profesional en Ciencias Sociales, Psicología, Economía, Estadística o áreas afines.
<b>Especialista en estadística</b>	Profesional con un mínimo de 3 años de experiencia comprobable en el análisis de bases de datos y/o supervisión del trabajo de campo en la recolección de encuestas. Formación académica: Estadística, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Económica o áreas afines.
<b>Especialista social</b>	Profesional con conocimiento específico de la problemática de comunidades rurales y campesinas, adaptación y mitigación especialmente en el contexto de la agricultura familiar, así como en enfoques de género, interculturalidad y cambio climático.

	Formación académica: Profesional en Ciencias Sociales, Comunicación o áreas afines, con experiencia en el desarrollo de estudios cuantitativos y cualitativos.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales relacionados con Violencia Basada en Género.
- No tener obligaciones pendientes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No registrar deudas en el sistema crediticio de INFOCORP.

### 3.8.3 Evaluación de las ofertas financieras

La oferta técnica se deberá acompañar de la oferta financiera, a todo costo (incluyendo IGV). Además, el proveedor tendrá que hacer provisiones para cubrir todos los gastos relacionados a la realización del servicio.

### 3.9 Selección y evaluación

La evaluación de las ofertas empezará con una evaluación de los criterios administrativos, mencionados en el capítulo 3.2. Estos criterios son todos criterios eliminatorios. Esto significa que, si estos criterios no se cumplen en su oferta, se descartará y no se evaluarán según los criterios de adjudicación definidos.

Las ofertas que cumplan los criterios administrativos se evaluarán en función de los criterios de adjudicación. Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente distribución de puntos. Se ruega junto a su oferta, completar el Anexo I adjunto a este TDR.

Criterios		eliminatorio / Max. Point
<b>Criterios administrativos (eliminitorios)</b>		
Oferta recibida dentro del plazo		eliminatorio
Al menos dos referencias de servicios relevantes realizados previamente por el proveedor que sean comparables en contenido, tiempo y dinero		eliminatorio
Copia del RUC		eliminatorio
Información sobre la estabilidad financiera de la empresa		eliminatorio
Una oferta técnica incluyendo una planificación de tiempo basada en este TdR		eliminatorio
CV(s) del consultor(es) propuesto(s), que demuestren la experiencia y/o los diplomas pertinentes		eliminatorio
Dentro del presupuesto		eliminatorio
<b>Criterios de adjudicación (deseables)</b>		
Criterios técnicos	Oferta técnica	40 de 100
	CVs	30 de 100
Precio		30 de 100

Sólo las ofertas con puntuaciones combinadas de al menos 60 puntos para los criterios técnicos de adjudicación (documento de aproximación y CV) califican para la evaluación financiera.

## 4 OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO

La emisión de esta RFP no constituye un compromiso por parte de OXFAM Intermón, ni obliga a OXFAM Intermón a pagar costes en los que se haya incurrido en la preparación y presentación de la oferta.

Los Apéndices A-C forman parte de esta RFP.

OXFAM Intermón puede contactar con licitadores para confirmar contactos, domicilios, importe de la oferta o para confirmar la presentación de la oferta en este proceso.

#### **4.1 Declaraciones falsas en la oferta:**

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los apéndices. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. OXFAM Intermón ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los Contratistas que realicen divulgaciones falsas.

#### **4.2 Divulgación de conflicto de intereses:**

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, OXFAM Intermón puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

#### **4.3 Derecho de seleccionar/rechazar:**

OXFAM Intermón se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. OXFAM Intermón también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

#### **4.4 Derechos reservados:**

Todas las respuestas a la RFP pasan a ser de propiedad de OXFAM Intermón y OXFAM Intermón se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud
- Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según OXFAM Intermón, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomente la competencia
- Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta RFP previa notificación a todos los Licitadores
- Poner fin o modificar el proceso de RFP en cualquier momento y volver a emitir la RFP a quien OXFAM Intermón considere conveniente
- Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud

## **5 CÓDIGO DE CONDUCTA**

OXFAM Intermón se compromete a aplicar las normas más exigentes en todas nuestras actividades y a proporcionar servicios y productos de alta calidad. En el marco de este compromiso, es fundamental cumplir con todas las leyes y normas y garantizar la competencia leal.

En el código de conducta [09 a - Código de Conducta Consultorias.pdf](#); [09 Código de Conducta Proveedores.pdf](#) se expresan las expectativas que tenemos de todos los proveedores de OXFAM Intermón, quienes al ser contratados, estarán obligados a firmar y remitirlos.

## 6 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA

Para informar acerca de algún caso de fraude, abuso o conducta poco ética, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico por medio de la dirección: [buzon.etico@oxfam.org](mailto:buzon.etico@oxfam.org)

## 7 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. FUNDACION OXFAM INTERMÓN. en adelante” OXFAM INTERMÓN”) es responsable de todos los datos de carácter personal que ponen a disposición la entidad Licitadora a los solos efectos de evaluar su adecuación al proceso de licitación presentado por OXFAM INTERMÓN.
2. En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, la entidad Licitadora se da por informada de lo siguiente:
  - a) El responsable del tratamiento de datos de carácter personal es la entidad OXFAM INTERMÓN.
  - b) Los datos de personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora serán conservados durante el proceso de licitación de propuestas al que se haya presentado dicha entidad y una vez finalizado el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales aplicables.
  - c) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora no serán cedidos a terceras entidades, salvo a las Administraciones Públicas, empresas de auditoría de cuentas, fuerzas y cuerpos de seguridad en cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad. Los datos personales no serán objeto de decisiones automatizadas.
  - d) OXFAM INTERMÓN podrá remitir tus datos de carácter personal y los datos de contacto de la entidad Licitadora a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo a cuyo efecto se han suscrito cláusulas contractuales modelo de acuerdo al estándar previsto por la Comisión Europea. Para más información sobre las garantías a tu privacidad y/o para solicitar copia de las citadas cláusulas puedes dirigirte al Delegado de Protección de Datos, a través de las direcciones postal y/o electrónica indicadas
  - e) Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos o solicitar su portabilidad.
  - f) Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al correo [Compras.Peru@oxfam.org](mailto:Compras.Peru@oxfam.org)
  - g) Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa puede: presentar una reclamación al correo [Compras.Peru@oxfam.org](mailto:Compras.Peru@oxfam.org)

## OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en 90 países, como parte de un movimiento mundial para generar un cambio y crear un futuro sin injusticias ni pobreza.

Si desea obtener más datos sobre OXFAM o para consultar más información, visite nuestras páginas:

[www.oxfam.org](http://www.oxfam.org) , <https://www.peru.oxfa.org>

## ANEXO I

Criterios		Cumple/ no cumple	Evidencia (pág. Del expediente o link)
Criterios administrativos (eliminatorios)			
Oferta recibida dentro del plazo.			
Al menos dos referencias de servicios relevantes realizados previamente por el proveedor que sean comparables en contenido, tiempo y dinero.			
Se requiere un mínimo de 5 años de experiencia general, con al menos 3 años de experiencia comprobable en la realización de estudios cuantitativos y/o cualitativos.			
Es necesario contar con acreditaciones que respalden la participación como consultor/a principal en dichos estudios. Además, se deberá demostrar experiencia en el análisis de bases de datos, así como en el manejo de instrumentos de medición tanto cualitativos como cuantitativos.			
Servicios similares en los últimos 5 años.			
CV(s) del consultor(es) propuesto(s), que demuestren la experiencia y/o los diplomas pertinentes.			
Dentro del presupuesto.			
Criterios de adjudicación (deseables)			
Criterios técnicos	Oferta técnica		
	CVs		
Precio			